

BAQUEDANO,

01 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1238

VISTOS/CONSIDERANDO:

1. Solicitud de gastos de fecha 03 de junio de 2010, por la cantidad de \$1.870.000.- (un millón ochocientos setenta mil pesos), impuestos incluidos.
2. Memorandum de Dideco, Nro. 278 de fecha 18 de junio de 2010, el cual autoriza adjudicar trato Directo a don Claudio Echeverría Rivera RUT 11.377.047-3, por prestación de servicios de animación y coordinación, para las actividades de Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto" en ambas localidades de la Comuna.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de contratación de diversos artistas los cuales participarán en las actividades enmarcadas en el programa de aniversario de la Comuna de Sierra Gorda.
2. Según artículo 8 de la letra d de la Ley Nro. 19.886, si solo existe un proveedor del bien o servicios.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, Trato Directo a don Claudio Echeverría Rivera RUT 11.377.047-3, por un monto de \$1.870.000.- (un millón ochocientos setenta mil pesos), impuestos incluidos.
2. IMPUTESE, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios"
3. CONFECCIONESE, Orden de Compra a nombre de don Claudio Echeverría Rivera RUT 11.377.047-3, por un monto de \$1.870.000.- (un millón ochocientos setenta mil pesos), impuestos incluidos.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RENE MATURANA PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/RMP/KBN/HSO/rmp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control